

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4607 TOLSA, S.A.

Fitol Ibérica, S.L. y Tolsalar, S.L., representadas por Dña. María José de Larrea García-Morato y D. Miguel María Larrea García-Morato, respectivamente, compañías que ostentan el cargo de Administradores Mancomunados de la sociedad TOLSA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de Tolsa, S.A., convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en calle Núñez de Balboa 51, 28001 Madrid, el día 8 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores Mancomunados durante el ejercicio 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de "Tolsa, S.A." y de su grupo consolidado, correspondientes al citado ejercicio 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Reelección, en su caso, del Auditor de Cuentas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe del auditor de cuentas.

Derecho de los accionistas a solicitar complemento a la convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Asistencia y representación

Los accionistas podrán asistir personalmente o hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades establecidos en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 29 de julio de 2025.- Los Administradores Mancomunados de Tolsa, S.A, Fitol Ibérica, S.L. y Tolsalar, S.L. representadas por María José de Larrea García-Morato y Miguel María Larrea García-Morato.

ID: A250035977-1